

VISTO:

los comprobantes de gastos presentados por agentes del Centro de Documentación Audiovisual; y

CONSIDERANDO:

que éstos comprobante corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Centro de Documentación Audiovisual;
que para estos gastos se utiliza el mecanismo de Adelanto a Responsable;
que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

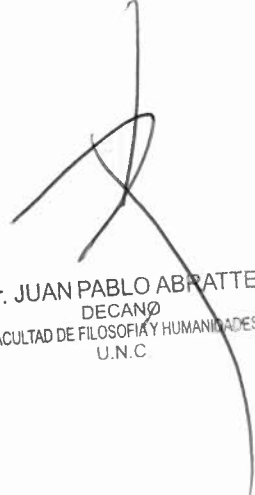
ARTICULO 1°. APROBAR el pago los gastos presentados por agentes del Centro de Documentación Audiovisual por un monto total de \$ 1099,95 (pesos un mil novecientos noventa y nueve con 95/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por los gastos realizados en el marco de las actividades del Centro de Documentación Audiovisual Y CANCELAR el Adelanto a Responsable otorgado Al Director del CDA.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Centro de Documentación Audiovisual.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **14 DIC 2018**
RESOLUCIÓN N° 1624
e.s.


AS. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **1624**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
14/08/2018	T.00002640	Cencosud S.A	Alimentos	\$ 714,95
14/08/2018	C.0001-00007799	Agüero Jorge Ricardo	Art. de Limpieza	\$ 355,00
14/08/2018	C.0001-00007801	Agüero Jorge Ricardo	Art. de Limpieza	\$ 30,00
				\$ 1.099,95

Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.